



C.G.09 / 09-10

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de Febrero de 2010

Estimadas Familias:

Como todos los años por estas fechas, nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de los siguientes puntos:

- El día 12 de Febrero con motivo de la fiesta del Carnaval, los alumnos de Ed. Infantil y Ed. Primaria podrán venir disfrazados, Ed. Infantil con el disfraz confeccionado en el Colegio, realizando actividades especiales, en determinadas horas, según horario de clase. Desde el Colegio, apelamos al sentido común y a la coherencia de las familias a la hora de disfrazar a los niños, teniendo en cuenta nuestro carácter propio (centro religioso), y los valores que se transmiten desde nuestro ideario: el bien, la verdad, la justicia, la solidaridad, la paz, la no-violencia,....
- Los alumnos de Ed. Secundaria y Bachillerato desarrollarán su actividad lectiva de forma habitual. Asimismo, la actividad lectiva será hasta las **12.30 horas para los alumnos de Ed. Infantil y hasta las 13.00 horas para los alumnos de Ed. Primaria** y para los alumnos de **Ed. Secundaria y Bachillerato del Centro hasta las 14.00 horas**. Los alumnos de comedor podrán utilizar dicho Servicio como lo hacen de forma habitual.
- Los días 15 y 16 de febrero tendrán carácter no lectivo, reanudándose las clases el miércoles día 17 de febrero en horario habitual. Asimismo, les comunicamos que ese día tendrá lugar la Celebración de Imposición de la Ceniza por Cursos.

Aprovechamos la ocasión para recordarles a las familias de Ed. Infantil y Primaria que el **Uniforme** y el **Chándal** del Colegio son obligatorios y que cumplir con la uniformidad del Centro es una obligación de las familias, tal y como se informó en la circular de inicio de curso. Es por ello, que queremos hacer hincapié en este punto, y pedirles su colaboración a la hora de traer **calcetines o medias que deben ser verdes, zapatos azul marino oscuro o negro (no tenis), polo blanco y suéter verde con logotipo del colegio, etc**, no permitiendo traer al Centro prendas tipo polar, sudaderas, etc, en lugar del suéter del Colegio. Incidir también en el uso de adornos como coletas, trabas, etc, y abrigos que deben estar en consonancia con los colores del uniforme del Centro.

Muchas gracias, atentamente

EQUIPO DIRECTIVO

Nuestro hijo/a _____ del curso _____ nos ha entregado la circular del día 10 de Febrero de 2010.

Firma de los padres

C.G. 09/ 09-10

ENTREGAR AL TUTOR/A